

2017  
Año de las  
energías  
renovables



facultad  
de artes



UNC

Universidad  
Nacional  
de Córdoba

Córdoba, 07 MAR 2017

## VISTO

Que mediante Resolución N° 374/2015, la Lic. María Daniela Fontanetto es designada como Secretaria de Asuntos Estudiantiles, y

## CONSIDERANDO:

Que se hace necesario asignar cargo para el desempeño de la funciones.

Que el Departamento Académico de Cine y Tv cuenta con una vacancia transitoria de un cargo de profesor asistente con dedicación semiexclusiva por licencia sin goce de haberes dispuesta por Resolución N° 50/2017, Artículo 6°.

Por ello,

## EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE ARTES

### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°:** Designar en un cargo de profesor asistente con dedicación semiexclusiva desde el día de la fecha y hasta el 28 de junio de 2018 y mientras dure la licencia dispuesta por el Artículo 6° de la Resolución N° 50/2017, reconociendo los servicios prestados desde el 1° de febrero de 2017, a la Lic. María Daniela Fontanetto, legajo N° 51.793, para desempeñar las funciones dispuesta por Resolución N° 374/2015.

**ARTÍCULO 2°:** Disponer la liquidación de asignación complementaria, a la a la Lic. María Daniela Fontanetto, legajo N° 51.793, desde el 1° de febrero de 2017 al 28 de junio de 2018, por un monto equivalente a la diferencia de un cargo de profesor asistente y profesor titular, ambos con dedicación semiexclusiva, siendo este a la fecha un bruto de \$ 4.969,80 (pesos cuatro mil novecientos sesenta y nueve con ochenta centavos) y actualizable conforme a las modificaciones de tablas salariales, con fondos provenientes del Inciso I.

**ARTÍCULO 3°:** La mencionada docente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de diez días, a sus efectos.

**ARTÍCULO 4°:** Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Departamento Académico de Cine y Tv, al Departamento Académico y a la Oficina de Personal y Sueldos. Notificar a la interesada.

RESOLUCIÓN N° 58

DEA MARISA RESTIFFO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE ARTES - UNC



Lic. GUSTAVO ALCARAZ  
Vicedecano  
Facultad de Artes  
Universidad Nacional de Córdoba